

-----**ACTA 19**-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día Jueves 6 de Junio del 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el MAESTRO FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ Presidente Municipal, los Regidores: **DRA. LAURA GABRIELA JIMENEZ INIGUEZ, C. EDUARDO MORENO HERNANDEZ, LIC. EN ENFERMERIA BERTHA GUADALUPE CASILLAS CARDENAS, ING. RAUL GARCIA CARMONA, C. SALVADOR MAGAÑA DEL TORO, LIC. CESAR UZZIEL GUERRERO OCHOA, ING. GUILLERMO GUIZAR ZAMORA, LIC. JULIO CESAR RUIZ GONZALEZ, C. VICTOR HUGO MUNGUA PEREZ. LIC. JUAN JOSE NAVARRO PATIÑO Síndico, asistidos por el Lic. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Octava Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-**

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-----
- V.- Asuntos a tratarse:-----
- a).- Análisis y en su caso aprobación para que se realice el adelanto del 25% de las Participaciones Federales del Fondo de Apertura para la Infraestructura Social (FAIS) que corresponden del mes de Junio del año 2013 a Septiembre del año 2015.-----
- b).- Análisis y en su caso aprobación de la aportación financiera a razón del 25% que hará entrega el H. Ayuntamiento por cada obra que resulte autorizada en el PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2013, SEDESOL, de conformidad a la priorización que a continuación se enlista: -

"OBRAS PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2013."

No. DE OBRA	LOCALIDAD	OBRA	COSTO
2013/001	CONTLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE PINO SUAREZ	1,608,157.58
2013/002	CONTLA	CONSTRUCCION DE MACHUELOS DE CONCRETO C. PINO SUAREZ	196,128.35
2013/003	CONTLA	CONSTRUCCION DE BANQUETA EN CALLE PINO SUAREZ	184,297.47
2013/004	CONTLA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PINO SUAREZ	419,770.60
2013/005	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. JAZMIN	800,516.52
2013/006	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE MACHUELO HIDRAULICO C. JAZMIN	257,876.87
2013/007	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE DESCANSO EN CEMENTERIO	724,122.94
2013/008	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. JUAREZ	1,473,017.34
2013/009	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE MACHUELO EN CALLE JUAREZ	248,020.64
2013/010	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE C. JUAREZ	122,150.41



Bertha gpe Casillas

Eduardo Moreno

Francisco Javier Alvarez Chavez

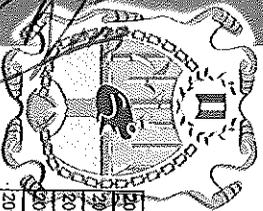
Salvador Magaña del Toro

Francisco Javier Alvarez Chavez

Eduardo Moreno

Bertha gpe Casillas

ACTA DE AYUNTAMIENTO



2013/1	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO C. JUAREZ	309,292.30
2013/2	TAMAZULA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. CERO COL DEL BOSQUE	1,333,950.61
2013/3	TAMAZULA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. ROBLE COL DEL BOSQUE	532,514.22
2013/4	TAMAZULA	CONSTRUCCION DE MACHUELOS C. ROBLE COL LOS PINOS	74,287.70
2013/5	EL TULLIO	CONSTRUCCION DE DESCANSO EN CEMENTERO	397,012.72
			8,681,196.27

FEDERAL 2,170,299.07
 ESTATAL 2,170,299.07
 MUNICIPAL 2,170,299.07
 BENEFICIADOS 2,170,299.07

8,681,196.27

- c).- Análisis y en su caso aprobación para celebrar Convenio con el Ejido de Contla de esta municipalidad, para realizar el cambio del inmueble que ocupa la Delegación de Contla, por el inmueble donde se ubica el Salón Ejidal de ese mismo lugar. -----
- d).- Análisis y en su caso aprobación para la celebración del Convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para la apertura en el Municipio de un SEMEFO. -----
- e).- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Seguridad Pública. -----
- f).- Análisis y en su caso aprobación de la autorización para incluir dentro del Programa Rescate de Espacios Públicos, de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno Federal, con un monto autorizado de \$1,118,033.34 (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS 34/100 MN) los proyectos denominados:-----

Salvador Magaña Eduardo Moreno

No. del Proyecto	Denominación general del programa o proyecto	Recursos programados	Federal	Estatal	Municipal
1	INSTALACION SUBESTACION E ILUMINACION 1ERA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA HUGO SANCHEZ EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$457,326.54	\$274,395.92	\$91,465.31	\$91,465.31
2	INSTALACION DE SUBESTACION E ILUMINACION 1ERA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO LOPEZ MATEOS EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$548,367.01	\$329,020.21	\$109,673.40	\$109,673.40
2	CONTRATACION DE PROMOTORES COMUNITARIOS PARA LA UNIDAD DEPORTIVA HUGO SANCHEZ EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$56,169.89	\$33,701.93	\$11,233.98	\$11,233.98
2	CONTRATACION DE PROMOTORES COMUNITARIOS PARA LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO LOPEZ MATEOS EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$56,169.90	\$33,701.93	\$11,233.98	\$11,233.98

g).- Análisis y en su caso aprobación del Adendum al Acta número 13 de fecha 25 de Febrero del año 2013, en los siguientes términos: "Así mismo, se autoriza a que se



Bertha Gpe Casillas

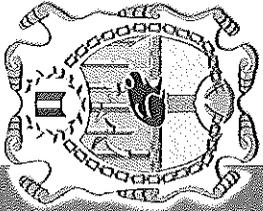
Alfonso Torres

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



establezca como garantía y/o fuente de pago a través de un mandato irrevocable de las obligaciones que se le generen al municipio por el financiamiento, los ingresos presentes y futuros que le correspondan al municipio, incluyendo las participaciones federales no comprometidas y que le correspondan conforme a la ley de coordinación fiscal".-----
 h).- Análisis y en su caso aprobación de un fondo revolvente de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.) para darle agilidad a la demanda de la gente y garantizar el Procedimiento de Solicitudes de Material bajo el Programa de Apoyo a la Vivienda de Mariana Trinitaria, A.C.-----
 i).- Análisis y en su caso aprobación para la celebración del Convenio de Colaboración Fiscal y Colaboración de la Materia de Intercambio de Información Fiscal de Padrón de Contribuyentes, entre el H. Ayuntamiento y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.-----
 VI.- Clausura.-----

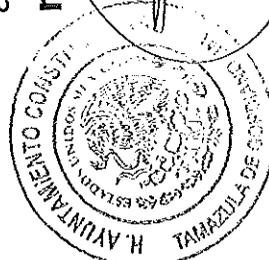
DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I.- El Maestro Francisco Javier Álvarez Chávez, Presidente Municipal en uso de la voz, abrió la sesión: "Buenas tardes compañeros Regidores, siendo las 12:00 horas del día 6 de Junio del 2013, vamos a llevar a cabo la Octava Sesión extraordinaria de Ayuntamiento, bienvenidos todos y también agradecer la presencia del Canal 52 y de toda la audiencia de nuestro Municipio que nos está viendo en la Sala de Sesiones de Ayuntamiento".-----
- II.- El Secretario General Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que al encontrarse la totalidad, son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----
- III.- Se da lectura al Orden del Día y se somete a la consideración de los regidores, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior. El Presidente Municipal manifiesta: "Solicito se omita la lectura de la misma, en atención a que todos conocemos su contenido al momento de firmarla, entonces si es de aprobarse sírvanse manifestarlo", por lo que todos los regidores levantan su mano en señal de aprobación, por lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.
 - a).- Análisis y en su caso aprobación para que se realice el adelanto del 25% de las Participaciones

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

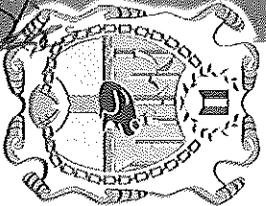
[Handwritten signatures and text at the bottom of the page, including "Escritor Moreno"]

[Handwritten signature in a circle]



[Handwritten signature in a circle]

[Handwritten signature: Bertha Gtz Casillas]



Federales del Fondo de Apertura para la Infraestructura Social (FAIS) que corresponden del mes de Junio del año 2013 a Septiembre del año 2015.

El Presidente Municipal manifiesta: "Hay que solicitar el 25% de lo que nos dan de ese fondo, es para tener un recurso en la Tesorería y poder participar en los programas 3x1 o de SEDESOL si nos autorizan todo lo que están planteando, todo por decir un ejemplo lo que esta planteado, obras programadas para los migrantes, es un monto de \$8'000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS M.N) de lo cual al Municipio le tocan \$2'170,000.00 (DOS MILLONES SIEN TO SETENTA MIL PESOS M.N), haber si nos autorizan todas las obras, mas las que se están haciendo, proyecto de las demás Agencias y Delegaciones y estamos solicitando el 25% de adelanto sin cargo de intereses para poder participar, porque hay Municipios que a veces no tiene recurso y no participan en los programas porque siempre hay una aportación tanto lo de 3x1, tanto la Federación y Estado el Municipio y los beneficiados, entonces esa es la propuesta que se hace a través de Ramo XXXIII para poder ir de la mano con mas Agencias y Delegaciones y de aquí de la zona Urbana para participar en 3x1, no sé si tengan algún comentario compañeros Regidores". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Bueno primero como para dar un poco mas de información de lo que es este fondo, dentro de lo que es el fondo de Ramo XXXIII, tenemos 2 fondos, uno que es el que se maneja prácticamente para Seguridad Pública y otro que es el fondo que se utiliza para hacer las obras básicas, las obras de infraestructura, ese precisamente, es el Fondo de Infraestructura Social básica que se está refiriendo ahorita el Presidente, es un fondo del que normalmente a Tamazula le llegan \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.N) cada mes y de ese \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.N) vuelve el planteamiento que esta haciendo ahorita el Presidente, es de que se adelante el 25% por lo que resta de los 3 años, ahorita esta en puerta en las obras de 3x1 que son aproximadamente dos millones doscientos o más, pero van a venir, entonces otros programas a lo que estoy viendo que otros programas vienen". El Presidente Municipal manifiesta: "SEDESOL son muchos y mas lo que están saliendo con medios de

Salvador Magaña Eduardo Moreno

[Handwritten signature]

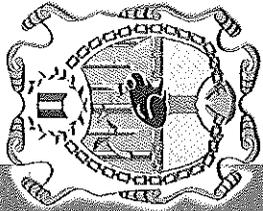
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



operación, tanto Estatal y Federales, aquí el asunto Don Julio, es que hay Municipios que en un año no participan, entonces se volietan los recursos, porque la idea es participar con lo más que se pueda para jalar el 3x1 y de todos modos como usted dice son \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.N.), restando el 25%, no sé si tenga el dato ahí Raúl, ¿Cuánto llegaría?". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Estarían llegando con mes \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M.N) de adelanto, se restaría a \$1'125,000.00 (UN MILLÓN CIENTO VEINTE CINCO MIL PESOS M.N) por cada mes". El Presidente Municipal comenta: "Entonces ya llegaría esa participación, que aquí mes por mes, durante lo que nos resta de administración, pero ya tendríamos, no sé, me hablaba la Delegada de BANOBRAS, ella hablaba más o menos de un monto de \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS M.N) más o menos, el día que estuvo ahí, el Regidor Cesar Uzziel estuvo con ella y decía de \$7'000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS M.N.); es lo que nos adelantan". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "En 30 meses son \$11'250.00 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N) los \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N)". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "De hecho serían 12 meses del 2014, 6 meses que nos restan en este año y 9 meses del 2015, suma \$10'125,000.00 (DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE CINCO MIL PESOS M.N)". El Presidente Municipal manifiesta: "Entonces se adelantaría ese recurso para estar participando en los diferentes programas".

El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Ahí estamos hablando mas bien de un crédito, respaldado por BANOBRAS que queda respaldado por las participaciones y que debe de tener como se descontarían las participaciones, debe de llevar una tasa de interés muy baja, eso es importante que se considere, porque yo por eso hacía énfasis en ver si realmente era muy necesario el utilizar ese recurso, tomar en cuenta que se va a estar pagando un interés, ahora si no es tan necesario y lo podemos ir paulatinamente conforme vaya llegando el recurso estarlo aplicando, poco a poco se puede ahorrar el financiamiento". El Presidente Municipal manifiesta:

"Lo dejamos si quieren en reserva cuando venga la Delegada de BANOBRAS y que diga los montos, para que la gente sepa

Edoardo Moreno
Salvador Negrete

[Firma]

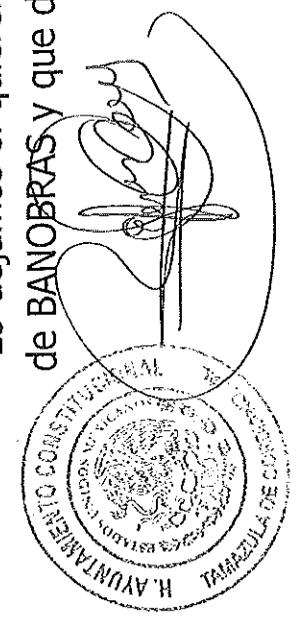
[Firma]

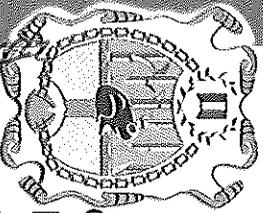
[Firma]

Beitha García Casillas

[Firma]

[Firma]





Salvador Magaña Eduardo Morono *Victor Magaña*

de cuanto estamos hablando, porque efectivamente los Municipios que participan en esto que son muchos los que piden, ya lo pidió también hasta Tonalá, yo supe ahí estaba también el presidente, pues es que quieren participar en lo de 3x1, aunque les lleve un interés, por lo que se esta viendo ahorita en lo del contrato que se debe de firmar con BANOBRAS, entonces si hay un interés, se tiene que analizar, si conviene o no conviene, entonces lo dejamos reservado para la siguiente". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Lo podemos analizar aquí, nada mas lo importante es que se tome eso en cuenta y estamos para apoyar lo que sea necesario verdad, lo mas importante que se sepa que si lleva un interés". El Presidente Municipal manifiesta: "Yo Creo que antes de que si se va a ver pues lo del drenaje, que es una de las cosas que se han planteado que estemos todos los Regidores o que se nombre una Comisión y que se vea si conviene por intereses como dice Don Julio lo dejamos en reserva y que se la Comisión que quedaría integrada por todos los regidores, para que se analice todo lo relativo al interés y en consecuencia se ve la conveniencia de solicitar el adelanto del 25% de las Participaciones Federales del Fondo de Apertura para la Infraestructura Social. ----- b).- Análisis y en su caso aprobación de la aportación financiera a razón del 25% que hará entrega el H. Ayuntamiento por cada obra que resulte autorizada en el PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2013, SEDESOL, de conformidad a la priorización que a continuación se enlistan: -----

"OBRAS PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2013."

No. DE OBRA	LOCALIDAD	OBRA	COSTO
201301	CONTIJA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE PINO SUAREZ	1,608,257.58
201302	CONTIJA	CONSTRUCCION DE MACHUELOS DE CONCRETO C. PINO SUAREZ	196,128.35
201303	CONTIJA	CONSTRUCCION DE BARRIJETA EN CALLE PINO SUAREZ	184,297.47
201304	CONTIJA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PINO SUAREZ	419,770.60
201305	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. JAZMIN	800,516.52
201306	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE MACHUELO HIDRAULICO C. JAZMIN	257,876.87
201307	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE DESCANSO EN CEMENTITRIO	724,422.94
201308	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. JUAREZ	1,478,017.24
201309	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE MACHUELO EN CALLE JUAREZ	248,020.64
201310	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE C. JUAREZ	1,221,130.43
201311	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO C. JUAREZ	309,292.30
201312	TAMAZULA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. CIEMPO COL DEL ROSQUE	1,333,950.63
201313	TAMAZULA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. ROSQUE COL. DEL ROSQUE	532,614.22
201314	TAMAZULA	CONSTRUCCION DE MACHUELOS C. ROSQUE COL. LOS PINOS	74,287.70
201315	EL TULLIO	CONSTRUCCION DE DESCANSO EN CEMENTITRIO	397,012.72
			8,681,196.27

FEDERAL
ESTATAL
MUNICIPAL
BENEFICIADOS

2,170,299.07
2,170,299.07
2,170,299.07
8,681,196.27



[Firma]

Betha Gpc Casillas

[Firma]

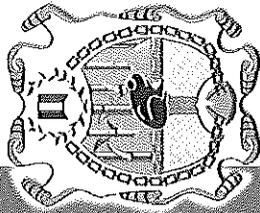
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



El Presidente Municipal comenta: "Ya se leyó, yo creo que cuando se hizo lo del Orden del Día se leyó, a no ser que quieran que se lea de nuevo y además lo tienen todos, entonces nada mas es la aprobación de la aportación que corresponde por nosotros, no sabemos si van a entrar todas las obras, ojala estuvieran todas las obras autorizadas nada mas aprobación corresponden al Municipio a que nos autoricen". El Regidor Julio Cesar Ruiz González manifiesta: "Si, se trataría de estar en la disponibilidad de una profesión máxima, porque de acuerdo a experiencias que les puedo comentar, es muy probable que pase únicamente la mitad, cuando mucho y a la mejor ya después se fijan si algún Municipio no entra, a la mejor te dan otra obra posteriormente". El Presidente Municipal comenta: "Si, hay lo que era del punto anterior Don Julio, era ver realmente si conviene el costo de los intereses del punto anterior, entrarle porque aquí a lo mejor nomás nos autorizan \$4'000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS M.N) para el Municipio y ya bajaría \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N), la aportación de nosotros, entonces el punto que quede agregado en función de lo autorizado, no sé si así lo sean o algún ademndum mas". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Yo considero importante priorizar de acuerdo a COPLADEMUN para las Delegaciones y Comunidades que tengan esta necesidad, para considerar un 25% de la obra que se autorice en este sentido. Y adicional lo que se tenga planeado llevarlo a cabo independientemente que se meta a programa 3x1 o no, en caso de que sea necesario drenaje o alguna obra importante o necesaria como lo establece el propio fondo". El Presidente Municipal comenta: "Si de hecho con Lalo platicamos con Obras Públicas, éstas son obras que ya el Comité de Obra, que ya están juntando recurso y que son personas que ya tienen proyecto y ahorita se tiene que aprobar esto así en esta posesión, porque si no, no entra por los tiempos, pero ya en la siguiente como dice el compañero Cesar Uzziel, tenemos un año completo para que se una COPLADEMUN y estar viendo quienes son los que ya empiezan a contar su dinero, porque de la Administración pasada está la Delegación de Vista Hermosa, ya la gente tenía dinero y que no entró ese recurso de 3x1, lo mismo la calle Jazmín que ya tienen

[Firma]
 Salvador Martínez
 Edoardo Moreno

[Firma]

[Firma]



[Firma]

[Firma]

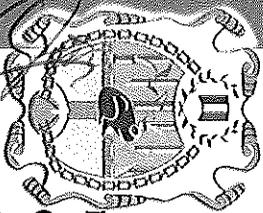
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



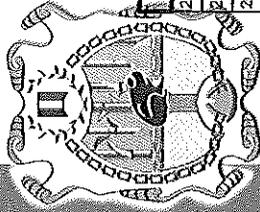
recurso, por eso se está metiendo esas obras, porque ya son obras atrasadas que estaban ya etiquetadas, pero no licitadas con la autorización del COPLADEMUN, pero no entraron todas, entonces ahorita ver las que no entren y ya le entramos con lo que nos están aportando de fondo infraestructura participamos en el 25% adelante". El Regidor Raúl García Carmona comenta: "Aquí sería aprobar el 25% de \$8'681,196.27 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.), que el municipio estaría aportando en caso de que se aceptaran todas las obras \$2'170,299.07 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N.), entonces quedaría con observación de que se apruebe por esa cantidad, que es el 25% de acuerdo a las obras que autoricen de antemano, se sabe que es lo único que se va a invertir, lo demás no se tocaría". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Si, aquí nada más este precisar que no es un recurso que vamos a disponer del erario, es un recurso que viene ya etiquetado \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTO MIL PESOS M.N.) que de ahí vamos como fortalecimiento, vamos a disponer para estas obras y las que más podemos conseguir, incluso podremos tener algunas otras que no van a ir a 3x1, pero que sean necesarias". El Presidente Municipal comenta: "Así es, en este año nos autorizaron \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS M.N.) la Cámara de Diputados Federal, ese dinero va etiquetado directo, ya no ocupa participación del municipio, porque son obras que regula la Federación a través de la Cámara de Diputados y Hacienda, ahorita nada más es el concurso y ver cuánto se autoriza y si es la mitad como comentaba el Regidor Julio Cesar Ruiz González, nos tocaría una aportación de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N.). Entonces se pone a la consideración de todos ustedes, **la aprobación de la aportación financiera a razón del 25% que hará entrega el H. Ayuntamiento por cada obra que resulte autorizada en el PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2013, SEDESOL, de conformidad a la priorización que a continuación se enlista: - - - - -**

Salvador Madalke Eduardo Moreno A Victor Hugo

Bertha Gre Casillas



ACTA DE AYUNTAMIENTO



"OBRAS PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2013."

No. DE OBRA	LOCALIDAD	OBRA	COSTO
2013/01	CONTLA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE PINO SUAREZ	1,508,157.58
2013/02	CONTLA	CONSTRUCCION DE MACHUELOS DE CONCRETO C. PINO SUAREZ	196,128.35
2013/03	CONTLA	CONSTRUCCION DE BANQUETA EN CALLE PINO SUAREZ	184,297.47
2013/04	CONTLA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PINO SUAREZ	419,770.60
2013/06	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. JAZMIN	800,516.52
2013/06	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE MACHUELO HIDRAULICO C. JAZMIN	257,876.87
2013/07	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCION DE DESCANSO EN CEMENTERO	724,122.94
2013/08	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. JUAREZ	1,473,017.34
2013/09	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE MACHUELO EN CALLE JUAREZ	248,020.64
2013/10	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE C. JUAREZ	122,130.41
2013/11	SAN VICENTE	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO C. JUAREZ	309,292.30
2013/12	TAMAZULA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICOEN C. CEDRO COL DEL BOSQUE	1,333,950.61
2013/13	TAMAZULA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO C. ROBLE COL. DEL BOSQUE	532,614.22
2013/14	TAMAZULA	CONSTRUCCION DE MACHUELOS C. ROBLE COL. LOS PINOS	74,287.70
2013/15	EL TULLILO	CONSTRUCCION DE DESCANSO EN CEMENTERO	397,012.72
			8,681,196.27

FEDERAL
ESTATAL
MUNICIPAL
BENEFICIADOS

2,170,299.07
2,170,299.07
2,170,299.07
2,170,299.07

8,681,196.27

si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando

APROBADO POR UNANIMIDAD-----

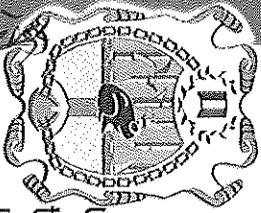
c).- **Análisis y en su caso aprobación para celebrar Convenio con el Ejido de Contla de esta municipalidad, para realizar el cambio del inmueble que ocupa la Delegación de Contla, por el inmueble donde se ubica el Salón Ejidal de ese mismo lugar.** El Presidente Municipal comenta: "Ahí hemos tenido pláticas formales ya con el Ejido, fueron dos, no sé Víctor Hugo si asististe a las dos o una, Lalo estuvo en las dos, se ha etiquetado de la Federación, de la Cámara de Diputados Federales \$1'180,000.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL PESOS M.N.) para la Casa de la Cultura de Contla. Con el Delegado se platicó y él nos decía que era más viable hacer ahí en donde estaba la cancha deportiva, después se vieron otras opciones se platicó de manera verbal con el Ejido para ver la posibilidad de cambiar la Delegación por la casa Ejidal que esta frente al Jardín, que está en la Zona Céntrica y que tiene un costo más alto, no tengo el dato exacto y nos reunimos dos veces con los ejidatarios, estuvo también el Delegado, estuvo gente de Obras Públicas y Ramo XXXIII, la Comisión del Ayuntamiento, estuvo Eduardo y ahí se hizo un Convenio verbal, de que si estaban en la disposición de ceder la Casa Ejidal a cambio de que se hiciera lo de la red de agua del pozo". El Regidor Eduardo Moreno Hernández agrega: "Como

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Salvador Matamoros Eduardo Moreno

[Firma manuscrita]

un kilómetro trescientos metros más o menos, entonces para tener Contla mejor gua, porque la que está, está muy sucia, ha habido problemas que a veces dejan la bomba prendida y se ha tirado el agua y sale muy amarilla llena de lodo del tinaco ya tienen problemas y que nos dejara la Casa Ejidal, que es de calle a calle, para que pueda la Delegación tener la Casa de la Cultura a cambio de la Delegación y que les techemos a un costado." El Síndico Municipal comenta: "Si estuvieron con el Regidor Eduardo Moreno todas las autoridades Ejidales que mencionaban que estaban en la misma postra de que se pudiera hacer el cambio con las mismas indicaciones de las cuales había acordado desde un principio y así pues lo autorizaran ustedes aquí el Cuerpo Edilicio, para que yo pudiera llevar a cabo la firma del Convenio del intercambio de un lugar con el otro, es cierto que el lugar en donde se encuentran ahorita las instalaciones de la Delegación es un poquito más grande, también debemos nosotros de entender que se encuentran en un mal estado, además de que en donde se encuentra ahorita la Casa Ejidal, ya no es necesario que se cruce lo que es la carretera y tiene una mayor probabilidad más de una construcción nueva, hay cimientos suficientes para poder construir en la parte de arriba y de la parte superior, ya lo revisaron personal de Obras Públicas y dijeron que estaba bien hecha la construcción, entonces si comparáramos una cosa con otra, en su momento se vio mucho más beneficio el hecho de que se hiciera el cambio de la Delegación con la Casa Ejidal, además de que pasa por dos calles, una de la calle principal y la otra del otro lado, no recuerdo el nombre ahorita de la calle, la calle Matamoros, entonces ahí se puede desprender, dividir, lo que es la Casa de la Cultura en su momento como la Delegación". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Si habíamos quedado que por la parte alta se iba a construir la Casa de la Cultura y por la calle Matamoros hacer para talleres y ya por el lado del Jardín que se construyera la Delegación, yo ya revisé en la Casa Ejidal, tiene vitro piso y todo, aquí nada más sería cuestión de hacer divisiones y conseguir lo que es la segunda planta por la parte de Matamoros, esta también construido de hecho, tenemos cuatro metros de altura lo que es la bóveda". El Presidente Municipal comenta: "Es más alta". El Regidor Eduardo Moreno

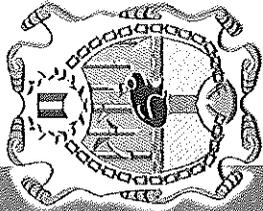
[Firma manuscrita]

Bertha Lye Casillas



[Firma manuscrita]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Hernández responde: "Más o menos pasadita de cuatro metros ya revisé, también ya tomé las medidas de la Casa Ejidal, tiene cuatro metros y medio por treinta y nueve y aquí tendríamos dos ingresos por Matamoros y por la calle principal acá en la Delegación, son siete metros por treinta y seis de fondo, si yo sé que es un poquito más grande, estamos hablando de 250m² lo que tiene hoy en día la Delegación y la Casa Ejidal son 170 metros, pero si hacemos un comparativo de acuerdo a los lugares, para mí si es conveniente la permuta por el riesgo de la gente mayor, de los niños cuando se construya la Casa de la Cultura". El Síndico Municipal comenta: "Si de eso yo quisiera agregar algo, la justificación de lo que se mencionó en un principio, fue de que iba a ver muchas personas mayores, de que iba a ver muchos alumnos dentro de lo que son los talleres y el hecho de que estén atravesando lo que es la carretera, podíamos aumentar el riesgo de que se pudiera dar un accidente, entonces con esa justificación fue la primaria y de la buena voluntad que tienen los ejidatarios de que se pueda dar el cambio, sin ningún tipo de problema, porque ellos mencionan que sesionan una vez cada mes, hablo a lo mejor en lo que son las sesiones ordinarias y ellos en realidad no lo necesitan continuamente y acá sería una fluidez prácticamente diaria en la gente de ahí de lo que es Contla, esa era la justificación, más la que nos da, de que la gente estaba aceptando el cambio, que lo veíamos nosotros muy correcto adecuado de que asea de este lado, pues y que se efectuó ese cambio". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Si miren yo he estado analizando esta situación, yo si me gustaría hacer un consenso, no me gustaría que esta Administración se echara este trompo a la bolsa de tomar esta decisión, no estoy en contra del cambio, así me gustaría que se tomaran a las partes en cuenta, porque esta decisión está tomada entre aproximadamente unas 15 o 20 personas, yo mi pregunta es, ¿El resto del Pueblo que opinara?, ¿Estará de acuerdo en esto, o no? . La Ley nos faculta a nosotros para tomar ese tipo de decisiones, pero por ejemplo aquí el costo beneficio, aquí dice Lalo que son 200, y 270 y de lo que tiene razón, en lo cuanto que a las instalaciones que ya están en las mejores condiciones, que en el cambio que las que actualmente tenemos en la Delegación de Contla tenemos un

Escritor Marguila Eduardo Moreno

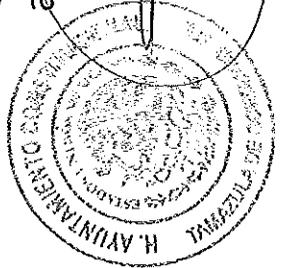
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

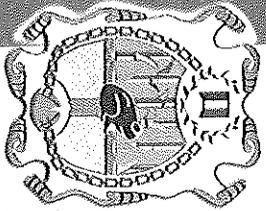
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



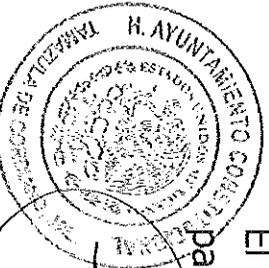
Salvador Maderna Eduardo Moreno ~~Victor...~~

~~Rafael~~

~~[Signature]~~

lugar más grande, ahora el costo beneficio tenemos que techar ese salón Ejidal, cuánto va a costar ese techo del Salón Ejidal, a mi si me interesaría saber números, a la mejor puede salir más caro el caldo que las albóndigas, esa es una, yo si me gustaría que si se hiciera un consenso a la comunidad de Contla, no creo que nos costaría mucho trabajo, para no echarnos el trompo nosotros, solo porque de repente puede traer controversia, en un principio había la intención incluso el mismo Delegado, ya le mencionaron que se construyera por ejemplo la Delegación en la cancha de ahí de básquet de la zona centro y hubo inconformidad de algunas personas, en este caso pues está tocando el tema ahorita y yo les aseguro que mucha gente no sabe de este cambio, yo la verdad estaría a favor siempre y cuando la mayoría de la gente del Pueblo de Contla estuviera de acuerdo, yo pienso que un consenso no nos costaría mucho trabajo hacerlo para no echarnos la bronca nosotros solos y comento también por lo siguiente, se hizo un convenio efectivamente también con lo del pozo del agua y mucha gente de Contla ni siquiera lo sabía, el Ejido ya está haciendo uso de ese pozo y que bueno, porque ocupan el agua para sus cañas se les estaban secando, pero pues nosotros tenemos ahorita las Colonias que no tenemos una gota de agua todavía, entonces yo digo que si de repente tenemos que tener cuidado con los convenios, porque si no nos pasa lo que hicimos también con los camiones, dejamos entrar los camiones a Tamazula y nada de lo que se acordó se ha hecho, entonces, mi preocupación de repente que vaya a pasar lo mismo verdad, ahorita váyanse a las zonas altas de Contla, de algún modo o alguna manera y ellos ya están haciendo uso del pozo y porque pues porque ocupan el agua, claro la ocupan ellos porque se les estaban secando sus cañas y nosotros estamos igual y también adlarar que todo el equipamiento del pozo actualmente que tenemos es del Pueblo de Contla, no es del Ejido, entonces si sería muy importante analizar los convenios a ver en que va a quedar y pues a mi si me gustaría más que nada tomar en cuenta más el Pueblo de Contla, estamos tocando este tema para ver qué opinan de esta situación ese es mi punto particular de vista".

El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Si coincido parcialmente con Hugo, yo en el proyecto inicial me gustó la



~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

[Signature]

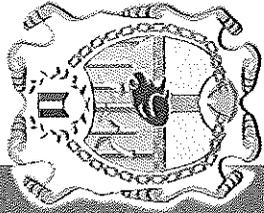
[Signature]

[Signature]

[Signature]

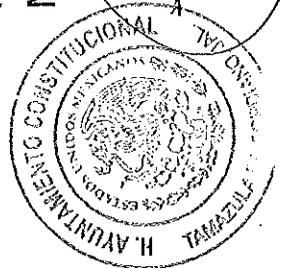
Betha Gre Carillas

ACTA DE AYUNTAMIENTO



idea, si viviera pues ahí en Contla se me hacia interesante sustituir la cancha por un edificio nuevo que nos resolviera totalmente la Delegación en la planta baja y en la planta alta la Casa de la Cultura y con un bonito diseño y además coincido en el sentido de que pudiéramos ver la posibilidad que nos hicieran proyecto económico para ver las opciones que sería más viable y si ve un poco angosta la Delegación, porque la tendencia es a crecer Contla, la Población nos va a demandar al rato un poquito más de espacio, la Casa Ejidal la veo angosta con 4 metros de frente, sería cuestión de analizar el costo beneficio en relación a lo que comentaba del techado, que sería un compromiso también con el Comisariado Ejidal de ahí mismo. En cuanto estética yo vería, he escuchado opiniones que querían respecto a ese espacio para crecimiento del propio Jardín, en su momento hay otro pequeño espacio hacia la carretera que se puede aprovechar, es cuestión de también pedir por beneficio de la misma población, aunque en todo lugar si uno no actúa puede pasar el tiempo y no hacer obra, porque para algunos va hacer beneficio y para otros no, eso es en todo caso". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Yo nada más comentando un poquito de esto, no me he metido mucho en este tema, pero veo muy importante la seguridad de la gente, el hecho de que no atraviesen la carretera, creo que es un tema importante, porque de repente van niños y esa parte yo la veo que creo que está bien, claro por la otra parte, lo que comenta Uzziel lo 4.5 metros, creo tengo por ahí conocimiento, tengo amigos albañiles y por ahí yo hice una cotización con los albañiles y decirle al compañero Uzziel que no hay compromiso con ningún Ejidatario, ningún compromiso, es con todo el Municipio, somos Regidores del Municipio y no tenemos compromiso con ningún Ejidatario, el compromiso que quede claro, es con todo el Municipio, estamos hablando de 32 montones de 5x6 y 17 de 6x6 en lo que a la estructura se refiere, de 48 láminas de 4.88 calibre 28 y 500 vigas punta de bruja, nada más en estructura y mano de obra estamos hablando de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS M.N.) y lo que es el techado, ellos solamente piden 12 metros por lo ancho del local de material, estamos hablando de \$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.N.) que ya sumándolo que es el techo con la estructura son

[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

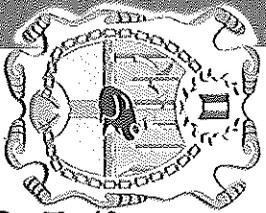
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Galvador Meza... Edoardo Moreno



Victor Hugo Jimenez

Salvador Magaña Eduardo Moreno

\$178,000.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M.N.), más o menos lo que saldría techar, pero aquí lo importante es que no tenemos agua, yo en lo particular nunca me falta, porque estoy en lo alto y no tienen alguna, entonces el agua por donde corre deja amarillo y la gente los niños de repente no saben y toman agua de esa, está muy contaminada, entonces el Ejido no tienen agua ahorita, entonces ellos están utilizando esa agua aquí, porque el Presidente ha tenido disponibilidad para la Delegación de Contla, yo le agradezco, pero si en realidad, yo lo veo como un beneficio no estamos hablando ni de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.) por la permuta, pero aquí lo importante es que vamos a tener 4 pulgadas más de agua y agua limpia que ya se hicieron los análisis y se puede hasta consumir, no es lo adecuado, pero es algo importante vamos a tener 4 pulgadas más de agua, porque es más fácil hacer esta permuta que ir y buscar otro manantial o ir y hacer el cambio de las líneas para ver si vamos a aumentar agua el pozo, ellos lo tienen, entonces sería eso más que nada". El Presidente Municipal comenta: "Miren, ustedes vieron la problemática que hubo para los baños ahí, si se citó a toda la Población el Delegado, él hizo la difusión y se vieron los puntos de los baños y ya aprobado el lugar donde iban a hacer los baños hubo personas que juntaron a otras personas y querían bloquearlos y ahorita están contentos, desgraciadamente es difícil ahora, es intercambio ve la pluralidad que tiene la casa Ejidal por ambos lados, yo creo que esa casa Ejidal, yo no sé mucho de bienes raíces, pero vale el triple de lo que vale la Delegación y más sin embargo le va a llevar un recurso del Ayuntamiento a Contla, ahorita la urgencia es el tema para etiquetar recursos, debe ser propiedad Municipal y no lo sabemos ese recurso está volando, no sabemos dónde lo vamos a etiquetar, entonces Contla va a estar beneficiado al 100% con este beneficio van a tener más agua, Don Chava también va a entrar al equipamiento y el convenio no podemos hacer una consulta, porque es una propiedad de los Ejidatarios, aquí es algo de propiedad privada de Ejidatarios y se hizo una reunión con todos los Ejidatarios convocados y el Ejido de Contla, todos votaron a favor de la permuta aun sabiendo que para ir más desfavorable porque la propiedad del Ejido vale el triple de lo que vale la Delegación que está en muy malas

Paula

[Signature]



[Signature]

[Signature]

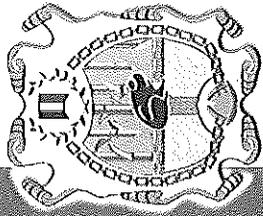
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bertha Lopez Casillas

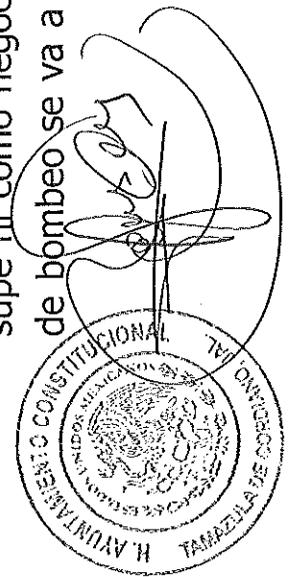
ACTA DE AYUNTAMIENTO



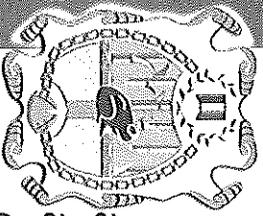
condiciones, va haber dos funciones ahí de la Casa de la Cultura y Delegación y es poco lo que se le va a invertir y aparte va a ver muchos niños que se van a beneficiar, ya no van a cruzar la carretera, los señores están entregando un inmueble que a ellos les ha costado mucho dinero y está en un lugar privilegiado enfrente del Jardín, entonces todas las personas que ahí estuvimos incluyendo al Delegado votó a favor las dos reuniones, entonces si al ratito ya queremos echar marcha atrás en los acuerdos, yo a lo menos no me rajo porque ahí estuve y es un beneficio para Contla lo que no le habían dado en mucho tiempo y respecto a las demás, entonces es un inmueble muy bueno que está en el centro y le está entrando Don Chava y fue parte de acuerdo y todos los Ejidatarios votaron a favor, no podemos poner en consulta un inmueble de los Ejidatarios, lo hicimos a consulta de la gente los baños, porque era del Municipio, es dinero Municipal, pero aquí es dinero de los Ejidatarios, no puede ver una consulta ahí compañero Víctor Hugo, porque los Ejidatarios son dueños, ya ellos se les tiene que preguntar, creo que ese beneficio apoya mucho a Contla y va a tener Delegación Céntrica y va a tener Casa de la Cultura y viene \$1'189,000.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M.N.) y todo lo que va a dar Chava del equipamiento, entonces el beneficio es redondo y quien se beneficia es Contla". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Si nomás aclarar que yo en ningún momento he dicho que se tiene que consensarse al Ejido a la población, precisamente para el cambio de la Delegación precisamente para el cambio de la Delegación, el Ejido está en la mejor disposición yo decía por el cambio de Delegación si la gente está de acuerdo, ese era mi punto de vista también hay que comentar una cosa y creo que los ciudadanos de Contla no sabían que también el Ejido de la Rosa nos donó el pozo que está a orillas de Contla, en cambio de nada y está comprobado que tenemos agua de calidad, porque ese pozo hace muchos años le daba agua a Contla y ya después cuando ya se vino el agua del manantial que tenemos agua de manantial en Contla, ya dejó de funcionar ese pozo y lo utilizaron para el sistema de riego. Ahora yo la verdad no supe ni como negociaron con el Ejido de Contla, ¿El sistema de bombeo se va a quedar para nosotros?, ¿El que tenemos

Victor Hugo Munguia
 Salvador Magaña Eduardo Moreno

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Salvador Malaña Eduardo Moreno

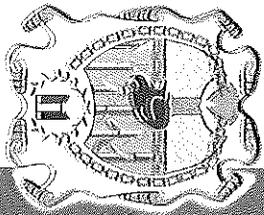
actual o como va a quedar ahí la cosa?, porque hay que analizar todo esto una capsula de bombeo estamos hablando que te cuesta \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N.) o \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS M.N.), entonces digo yo no estoy en contra todo lo que venga a favor, tenemos que hacerlo, pero yo si me gustaría que se tomara un poco más en cuenta la gente, igual El Ejido nada que ver, ellos están en buena disposición, la gente de Contla que dirá si estará de acuerdo con el cambio de Delegación, pero adelante". El Regidor Eduardo Moreno Hernández comenta: "Creo que esta chueco y se quemara la bomba metieron una sumergible, pero ya los mismos Ejidatarios de ahí de la Rosa dijeron que ya no daba la misma capacidad de agua, entonces ahí tendríamos que meter otro, perforar nuevamente, pero como ellos dijeron que tenía menos agua, que antes daba ocho, entonces por eso nos decidimos por el otro, pero lo importante es que esta para el Ayuntamiento, ellos lo donaron para el Ayuntamiento, entonces lo tenemos como otra opción, aquí lo importante más que nada es que todos nos vamos a beneficiar con el agua. El Ejido va a tener agua y nosotros vamos a tener más agua, eso es lo importante y ya de lo del equipo ese va a quedar para nosotros, nada más se va a cambiar el equipo que tenemos en el pozo de ahí de Contla, al que cambiamos ellos van a comprar su equipo". El Presidente Municipal comenta: "Más o menos, se está quemando porque esta chueco, es el problema también se vio eso, pero el pozo de la Rosa sigue siendo para el Municipio, a la hora que se pueda se quiera equipar y aprovecharse, por si hay problemas con el otro pozo, aquí el asunto es de que se resuelva el problema el agua, agua limpia para la gente de Contla, más ahorita con tantas aguacateras que hay arriba de Contla y que no hay agua por todos lados, entonces el recurso esta etiquetado 1'180,000.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL PESOS M.N.) y lo que va a dar Don Chava también y si nosotros lo aprobamos esto le estuvimos trabajando muchos días, yo fui como 10 días a Contla para ese tema y fueron invitados los Regidores, el Delegado lo aprobó, también aquí yo lo digo públicamente, el Delegado dijo adelante, entonces se cumplieron todas las instancias, creo que se nos puede complicar el asunto". El Presidente Municipal comenta: "Ahí tienen otro pozo que el Ejido nos dijo, no hay problema



[Firma manuscrita]

Bertha Lpe Casillas

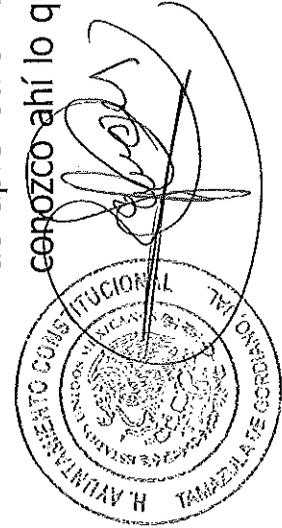
ACTA DE AYUNTAMIENTO

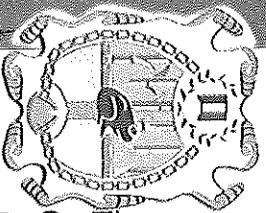


también que lo utilicen para la Delegación, está como alternativa se van a rehabilitar los dos, aquí la pregunta Víctor Hugo, no es tanto por el pozo, es para ganar nosotros, va al Patrimonio del Municipio, ya va a estar escriturado en el Municipio, lo de la futura Delegación y la Casa de la Cultura que realmente tiene una probabilidad muy alta y eso le va a permitir que las familias, los niños, los discapacitados, etcétera no crucen la carretera, problema que se tiene que a habido muertes, entonces eso le va a dar seguridad a las personas, nosotros no tenemos ni un compromiso con el Ejido, el Ejido lo buscamos, nosotros convocamos las reuniones el Delegado que también estuvo presente, entonces yo creo que aquí quien sale ganando de todo esto es la gente de Contla y el Municipio le va a meter recursos también, entonces el convenio es muy favorable para Contla, el Municipio le va a meter también recursos para ese convenio con el Ejido y yo creo que hay que apoyar esas causas nobles, también Don Chava estaba metido en el paquete, si nosotros nos vamos para atrás al ratito van a decir acá estamos de acuerdo y el Cabildo no se ponen de acuerdo, es difícil a veces conciliar intereses pero bueno esta en ustedes la decisión". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agrega: "No es para darle para atrás yo como dije en un principio es darle para adelante y estoy a favor que quede bien claro, yo jamás voy a estar en contra de un proyecto, lo que si comentaba ver un poco a la mejor consensar un poco más a la gente, pues a ver qué opina de este cambio, porque también quiero aclarar una cosa con el ciudadano". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Si bueno, yo a mi punto de vista es de que si a mí como ciudadana me dijeran te vamos a ofertar un espacio más grande van a tener Casa de la Cultura, una Delegación más funcional en un sitio más seguro, tus hijos van a tener un espacio y ti misma, en el cual vas a tener actividades de esparcimiento, entonces yo diría, no pues fabuloso, es mi punto de vista, gracias". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Aclararle a mi amigo Lalo, no tengo nada que ver ni dije que se fuera a beneficiar nadie, yo soy respetuoso de toda la gente y especialmente a los Ejidatarios, mi intención en ese sentido de aprovechar el recurso precisamente en un lugar amplio, conozco ahí lo que es la Casa Ejidal y está pequeña, quizá mi

Victor Hugo Munguia
Salvador Mercedes Eduardo Moreno

[Handwritten signature]





Intención era aprovechar el espacio en donde estaba la cancha de básquet y hacer un edificio que nos pudiera servir para ambas cosas, incluso pudiera quedar nada más ahí aprovecharse el recurso, incluso ahí pudiera estar hasta la Casa de la Cultura, nada más y que se haga el cambio si tienen a bien, para mí no es ningún inconveniente si se queda claro, adelante". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Nada más un comentario procesando un poquito a lo que decía la Doctora, aparentemente si es un terreno más chico porque es más grande el de la Delegación, pero a la hora de la hora al Pueblo se le va a dar algo más grande por el espacio doble que se va a tener, entonces, yo pienso que a la hora de la hora se va a ganar muchísimo para el Pueblo de Tamazula y el Conta, entonces yo creo que está muy bien". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez agrega: "Estoy de acuerdo en el proyecto, más que se asiente que bajo censo, así que se asiente". El Presidente Municipal manifiesta:

"Bueno se pone a la consideración de todos ustedes, la **aprobación para celebración del Convenio entre éste H. Ayuntamiento Constitucional y el Ejido de Conta de esta municipalidad, para realizar el cambio del inmueble que ocupa la Delegación de Conta, por el inmueble donde se ubica el Salón Ejidal de ese mismo lugar, si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando** **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

d).- Análisis y en su caso aprobación para la celebración del Convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para la apertura en el Municipio de un SEMEFO. El Presidente Municipal comenta: "Aquí pido al Síndico que nos abunde la información para ese convenio".

El Síndico Municipal comenta: "Estuvimos en pláticas continuas con el Delegado del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses donde él tiene la inquietud de que se pudiera llevar a cabo dentro del Municipio de Tamazula un espacio, donde se practiquen algunos servicios, que se venían practicando nada más en Ciudad Guzmán y que toda la Zona desde la sur-sureste hasta otras zonas de la Barca, Ocotlán y prácticamente todos lados lo concentraban completamente en lo que es Ciudad Guzmán, nosotros sabemos, aquellos que han tenido la mala fortuna de que fallezca algún familiar en

Salvador Magaña Edoardo Morono *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

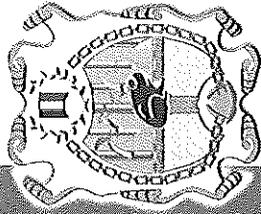
[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]



algún accidente o en cualquier tipo de muerte violenta que tiene que hacerse los exámenes, no es grato ver a una persona en el piso que no la pueden levantar absolutamente nadie, horas que esperar hasta que llegue el personal el Instituto Jalisciense Forenses para que lo recoja y lo lleve a Ciudad Guzmán, le hagan las autopsias de Ley y luego lo regresen, entonces todos esos momentos de espera para los familiares, son momentos muy desafortunados, la idea de que se pudiera con el Municipio de Tamazula, daría la ocasión de que aquí celebrara con el mismo personal que ya tenemos hablando del Médico Municipal, el Instituto se compromete a darle las capacitaciones necesarias para que pudiera ejercer algunas cosas como lo que son la expedición de las constancias de no antecedentes criminales, los servicios médicos legistas, el servicio psicológico forense, aquí sería ya también a personal de lo que es del Instituto de la Mujer o personal de VIP hablando de una psicóloga que también el Instituto se compromete a darles capacitación, con personal podemos nosotros cubrir el espacio de lo que es el SEMEFO, servicios de laboratorios químicos y servicios de identificación de vehículos, esto lo que es pata nosotros los abogados, estamos inmiscuidos mucho en lo que son ese tipo de muertes violentas, cuando tenemos a una persona detenida pues siempre que ocasiona algún tipo de muerte se tienen que llevar unos exámenes químicos al laboratorio, para determinar si trae algún tipo de droga en la sangre, entonces esos exámenes se tardan 2, 3 días y por mientras está detenida la persona, algunas de las ocasiones ni siquiera tiene culpa dentro del delito que se esta imputando, entonces hay que esperar hasta que vengan los exámenes químicos para que el Ministerio Público o en su caso el Juez, pueda determinar la posible inculpabilidad del detenido, además la identificación de vehículos en las muertes de tránsito, los vehículos siempre se quedan a disposición de un corralón y que esto tiene un costo diario y que se tiene que ir a Guadalajara para identificar el vehículo, salvo un trámite completamente sencillo y que tarda meses, esos meses le cuesta a la persona en todo el tiempo que esta su vehículo detenido, entonces todos estos costos generan de que alguna persona que desafortunadamente tiene un tipo de accidente de taxi donde fallece alguna persona le genera

Salvador Magaña Eduardo Moreno

[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]

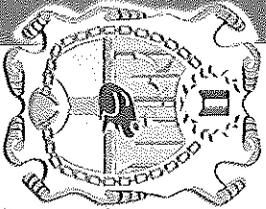
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Salvador Magaña Eduardo Morón

completamente muchos gastos, aquí la petición por parte del Instituto es de que se pudiese hacer la apertura de un espacio a un costado de lo que es el Ministerio Público, el Juzgado o Seguridad Pública, por parte de la calle Juan Álvarez para poder meter los cuerpos y hacer las autopsias de Ley, entregar los cuerpos directamente a las comunidades, otra cosa también, el beneficio de que algunas funerarias hacen su agosto por cobrar al ir hasta Ciudad Guzmán por el traslado y es muy costoso el traslado de un cadáver, entonces esto permitiría también que las funerarias de aquí pudieran hacer los servicios y que no les costara lo que es el traslado en el momento en que exista algún fallecimiento y venga el Médico Municipal a dar la autopsia de ley y la entrega del cadáver a los familiares, todo esto pues, yo también le veo como de todas formas algunos beneficios, ya tenemos el espacio, las adecuaciones en cuanto a la infraestructura cargo del Municipio, pero todo lo demás en cuanto lo que son capacitaciones lo daría el Instituto y alguno de los que son instrumentos, también serían donados por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, entonces ahí está el convenio a su disposición si ustedes tienen a bien instruirme para celebrar ese convenio, hay disposición completa al Instituto que en el momento en que se entregue el convenio y nosotros empezamos a trabajar, ellos hacen todo lo que es las documentación legal, para que empecemos a la de ya, entonces esta a su consideración para firmar ese convenio".

El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa pregunta: "¿Los laboratorios serían ahí mismo en las Instalaciones?". El Síndico Municipal responde: "Si así es". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Tendríamos entonces que tener personal para su manejo". El Secretario General responde: "El Instituto tiene su personal, vendrían". El Síndico Municipal comenta: "Aquí para todos los tipos de exámenes ellos mencionaban que iban haber capacitación completa para todas las personas que estuvieran en el Municipio, que ya estaban contratadas lo que es psicología criminal, entonces tenemos psicólogos en el ayuntamiento que pudiera especializarse, pero que se pagaran con lo mismo personal de aquí del Ayuntamiento, nada más sería pagar un espacio decirle a alguna persona contratar a un químico para que pudiera hacer este servicio, pero prácticamente no es nada

[Firma]

[Firma]

Bertha Cecilia Casillas

[Firma]

[Firma]

[Firma]

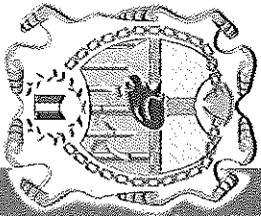
[Firma]

[Firma]



[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Eduardo Moreno
Salvador Mabeza
Eduardo Moreno

con gastos que se generarían o que se dejarían de generar a las personas que desafortunadamente tienen algún tipo de accidente o de algún tipo de muerte violenta". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Sería el Médico Municipal el que me diera los exámenes sin las autopsias, considero que requerimos un especialista para que sepa de criminalística, porque de lo contrario como Abogados, Licenciado con sus clientes pudieran no tener un diagnostico preciso, no sé si me doy a entender, ¿Cuál es el porcentaje de accidentes que remitimos a Guzmán en la zona por año?". El Síndico Municipal responde: "No tengo el dato completo, pero no nada más son accidentes, es todo lo que tenga que ver con muertes violentas, porque los que mueren por decir en una clínica, un historial clínico, el mismo médico mencionan la causa de la muerte y se entrega de forma inmediata, todos los que tienen que ver como muertes violentas desde homicidio, fuego, ahogamientos, accidentados". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Yo creo que no rebasa de 30 personas en el año, mi concepto". El Presidente Municipal comenta: "En el año por ejemplo hoy que vimos la estadística que vio la Doctora los suicidios nada más nueve en el año, es el más alto de la Región 05, claro hay más habitantes en Tamazula". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa agrega: "Si violación". El Síndico Municipal agrega: "Además que atenderíamos lo que es la zona de Pihuamo, la zona de Tecalitlán, toda la Región 05, porque es lo más cercano, además de que aquí se concentra lo que es el Juzgado de Primera Instancia, esa zona de Mazamitla, podría ir a lo que es La Barca, Ocotlán, para aquel rumbo le tocaría más cerca venir aquí, el mismo Instituto va acreditar al Médico Municipal o a las personas que capacite como que son peritos especialistas en cada una de las funciones que se desempeña, entonces si alguna persona emite un Dictamen es bajo su responsabilidad y obviamente con el convencimiento pleno de que estaba al lado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y por eso le decía que parte del beneficio que se va a traer ,es que una persona se capacite que tenga el carácter como de perito, es una ventaja para él, porque de forma particular o algún tipo de Dictamen lo puede hacer y ganarse un dinero extra". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Si, nada más sería mi

[Firma]

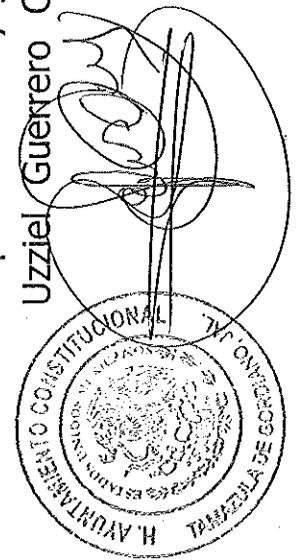
[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]

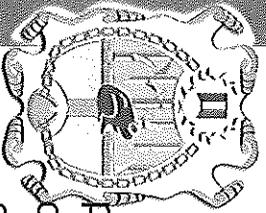
[Firma]

[Firma]

[Firma]
[Firma]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



preocupación el hecho de que tuviéramos un personal calificado de ahí en más, pues están expidiendo aquí constancias de no antecedentes Penales que vienen del propio Instituto, quizás nos dejarían un espacio en la comandancia que tanto nos hace falta y ubicar allá en la parte de abajo a esa gente si es así". El Presidente Municipal comenta: "Hay mucho beneficio porque es lamentable que haya decesos, pero de la Región 05 vendrían aquí a hospedarse mucha gente". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Si gracias, estaba yo analizando o sea lo que es la Celebración de esta Convenio y en realidad siento este que es muy bueno mi criterio, en el sentido de que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, tiene ya lo que es Altos Norte, Altos Sur, Cienega, Centro y Centro Rural, Norte, Sur, Sierra de Amula, Sierra Occidental, Costa Norte, Costa Sur y Valles, en realidad nosotros somos la Región 05 Sureste, si nosotros en esa Región se engloba lo que son los Municipio de Tamazula Pihuamo, Valle de Juárez, Mazamitla, Tecalitlán, Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Jilolián de los Dolores, Quitupán y Manuel M. Diéguez, entonces no sería el beneficio nada más aquí para nuestro Municipio si no sería para esos Municipios que mencione, porque cuando ocurre algún deceso en las condiciones que comentaba el Síndico, si son personas de estas áreas, tienen que irse a Ciudad Guzmán donde tienen ahí les dan lo que es el Servicio, pero también ellos a su vez tienen que darles la atención a Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Zapotlan el Grande, Gómez Farías, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Tuucuitatlan de Corona, Tolimán, Tuxpan, San Gabriel, Zacoalco de Torres, Zapotitlic, Zapotitlán de Vallido, entonces si sería pues un beneficio aquí para nuestro Municipio, aquí la prioridad es de que se les diera una atención ágil a las personas que requieren desafortunadamente de alguna evaluación de ese tipo y aparte, lo que usted explicaba, es de que las áreas periciales serían Medicina Legal y Forense, sería Laboratorio Químico, Identificación de vehículos y Criminalística de campo, ahora es bueno aquí lo que yo entendí de lo que se planteo, fue que el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses va a ofertar capacitación, más no van a asumir lo que es el pago de las personas que ya vayan a ocupar esos espacios, ahora aquí

Salvador Magaña Eduardo Moreno *Victor Hugo*

Rafael



[Firma]

[Firma]

[Firma]

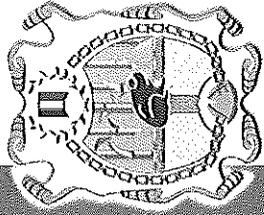
[Firma]

[Firma]

[Firma]

Bertha Lpe Correas

ACTA DE AYUNTAMIENTO



tenemos nosotros el dato de cuantas personas se requieren para que empiece a operar". El Síndico Municipal comenta: "Nada más la pusieron ahí como 5 personas, son las primordiales una persona que va a expedir las constancias de antecedentes criminales que ya lo tenemos, eso no hay problema, sería el Médico Municipal como el Médico legista, servicios psicológicos forenses, que puede ser del Instituto de la Mujer o del DIF en identificación de vehículos, puede ser cualquier persona, porque cualquier persona va a entender la capacitación, yo les aseguro que si me dejan a mí la posibilidad de que me dieran una acreditación como Perito Criminalístico en lo que es identificación de vehículos, todos los abogados van a querer tener esa acreditación, porque es un extra que les llega a ellos, la gente lo que quiere es que se apruebe de por más que vamos a cubrir muchas zonas, se detona también lo que es a fuente económica como lo mencionaba el Presidente, porque también las funerarias pues de aquí de la zona van a tener esos ingresos y se les ayuda a las personas para que se les entregue sus vehículos de forma inmediata, eso también es un costo, hay veces que un vehículo que choca que cuesta promedio de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS M.N.) y vas con la persona encargada de lo que es Luis Barbosa y resulta que duró 4 o 5 meses y que te cobra \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N.) por la estancia de tu vehículo, cuando tu vehículo cuesta \$20,000.00 y esta caro, lo que haces mejor lo dejas, todos esos son los beneficios que se van a dar, entonces yo lo veo muy". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez comenta: "Usted comenta que el espacio físico ya está, ¿En donde sería?". El Síndico Municipal comenta: "El espacio físico esta donde se encuentran las instalaciones ese es Patrimonio Municipal, donde está el Juzgado Municipal, está dentro de un espacio de un bien inmueble Patrimonio Municipal, hay unas partes que están desaprovechadas, es por Juan Álvarez, porque ellos deben de tener un lugar donde se puedan meter con el vehículo cuándo traigan los cuerpos, con la salida a Juan Álvarez, ya estuvimos en pláticas nosotros con el Químico encargado de lo que es la zona y el estuvo viendo que era lo más factible, por ahí mencionaba sobre la adecuación toda la adecuación de lo que es lavado de sangre, desagües rojas para que eso no tenga absolutamente ningún inconveniente

Escritor Magalita Eduardo Moreno

[Firma]



[Firma]

[Firma]

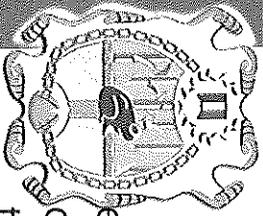
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



en lo que es la salud, todo eso que tenga que ver con esas cosas el Instituto se haría cargo sobre los montos y costos, de tener personal especializado, tener equipo especializado, necesitaríamos dos mesas para hacer las autopsias de Ley, tendríamos que tener dos cámaras de refrigeración, espacios salubres y un espacio para que la gente este al pendiente de recibir su cadáver, obviamente aquí se beneficiaría lo que ustedes han comentado, nada mas mi preocupación sería la certeza de personal capacitado y los adecuaciones necesarias para las instalaciones". El Síndico Municipal comenta: "El Instituto va acreditar peritos a todas las personas que cursan y que pasen el curso, entonces ellos se van hacer cargo sobre esa situación lo demás no es necesario, mencionaba que no es necesaria la cámara, porque es de forma inmediata se entrega el cuerpo, y si no es identificado viene el Instituto de Cd. Guzmán y se lo lleva, mas se identifica el cuerpo de forma inmediata, parte de aquí se entrega a una funeraria para que haya si se va a velar por vario tiempo, ahí le dan las adecuaciones necesarias, pero no es necesario solamente va a estar aquí un promedio de 2 o 3 horas y que también no genere algún impacto para las personas que están alrededor en el cuerpo, de lo contrario se va a Cd. Guzmán y allá tienen pues mas adecuaciones, prácticamente es nada mas la plancha y una plantita tratadora de aguas rojas, es lo único que se va hacer dentro de la apertura". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Ñiguez manifiesta: "Usted mencionaba de infraestructura ahí tienen ya algún aproximado de cuanto costaría?". El Sindico Municipal comenta: "Se mando a petición del Presidente Municipal personal de Obras Públicas, como ya tenemos la instalación, ya tenemos el espacio el edificio es nada mas hacer algunas adecuaciones mínimas estamos hablando que no nos gastaríamos a lo mejor unos promedios de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS M.N) para hacer la adecuación". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Ñiguez manifiesta: "Que hay de la plantita tratadora de aguas rojas?". El Síndico Municipal comenta: "Esa la pone el Instituto Jalisciense". El Presidente Municipal manifiesta: "Aquí el beneficio es que vamos a tener equipamiento personal y aparte se va a ofertar un servicio de la región y eso genera que Tamazula tenga mucha población flotante y repercuta en la economía, entonces pues ya escuchando lo

Victor Hugo...

Salvador Magaña Eduardo Moreno A

[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]

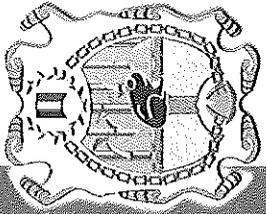
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bertha Gpe Castillas



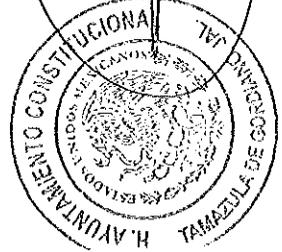
anterior se pone a consideración de todos ustedes la **aprobación de para la celebración del Convenio con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para la apertura en el Municipio de un SEMEFO,** sírvanse levantar la mano, todos los regidores levantan su mano en señal se aprobación, por lo que esta petición resulta aprobada por **APROBADO POR UNANIMIDAD** - - - - -

e).- Análisis y en su caso aprobación del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal. El Presidente Municipal comenta: "Aquí se esta haciendo ya el Reglamento, de hecho en días pasados tuvimos una plática con el cuerpo de seguridad. nos acompañó el Regidor Víctor Hugo, el Síndico y la Doctora Gaby, por una inquietud de cambio de horario que ya se corrigió y le pedimos al Director de Seguridad Pública que tomara en cuenta a los elementos, que lo conciliará también con ellos que se adecuara el reglamento que ya se tiene vigente por las necesidades actuales y que se va a integrar una Comisión de compañeros Regidores le corresponde a Cesar Uzziel como Regidor de Justicia, fuimos a una reunión con ellos porque había problemitas de cambio de horario, fue lo único que se resolvió ahí, mas peticiones que nos van hacer llegar tanto de equipamiento como de mejoras a salarios, como de otras prestaciones y en su momento, yo creo que la Comisión lo revisaremos si gustan estar todos los Regidores, pero de entrada pues tiene que estar para la Comisión de Reglamentos, el Síndico el Regidor de Justicia, quien mas se juntaría Don Julio o quieren que entremos todos como ustedes lo indique una Comisión o todos". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta:

"Yo creo que en su momento si se quiere integrar alguien no habría inconveniente, aclarar nada mas el punto, aquí ya existe un Reglamento, sería en determinado momento abrogar este y aprobar este para que tenga vigencia y ver si no tiene ninguna contradicción. Hablando de los horarios, están establecidos los de 8 los de 12 y los de 24, en este caso si llegó a algún acuerdo con el personal, adelante, yo creo que en su momento va a ir puliéndose lo del mando único y quizá se tenga que hacer adecuaciones, abría la preocupación si se mantenía o no el Director, si se mantiene, si se establece en el mismo convenio prácticamente sigue la figura con algunas adecuaciones". El Presidente Municipal comenta:

Salvador Magaña
Eduardo Moreno

[Firma]



[Firma]

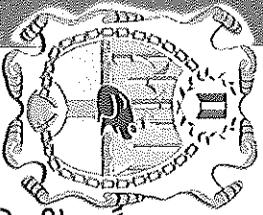
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

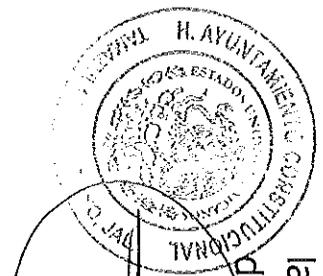
ACTA DE AYUNTAMIENTO



Salvador Magaña Eduardo Morono A Victor Hugo...

[Firma]

Están por terminar lo del mando único todavía faltan algunas adecuaciones, pero si se les dijo que también el 12% de la corporación que se seleccione va a pasar a mando único, entonces todavía no se finiquita ahí en el Congreso como va a quedar y se les dijo también del horario que se venía trabajando para mantener la calma y de acuerdo como venga el Mando Único, como comentaba aquí el Regidor Cesar Uzziel se verá cuales son las necesidades del Municipio, pero dialogando y consensuado para que no haya problemas". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Y escucho muy interesante entender que responsabilidades de estos miembros son la de todo Servidor Público y sobre todo someterse a los exámenes de control de confianza". El Síndico Municipal comenta: "Hay cabe mencionar que el modelo de lo que es el reglamento de la Dirección de Seguridad Pública Preventiva de Tamazula de Gordiano es un Gobierno del Estado por las adecuaciones y por las reforma que vienen en materia de Seguridad Pública, pues entonces se tiene que adecuar obviamente a las necesidades de cada Municipio y vienen cosas buenas por mencionar alguna, ya menciona la profesionalización de lo que es los elementos de Seguridad Pública, que ya por parte del Gobierno del Estado y obviamente también del Gobierno Municipal que se les pueda apoyar económicamente para que ellos estudien la carrera policial y que ellos ya tengan mejores prestaciones, que tengan un poquito mas de dignificación de lo que es la carrera Policial, como una persona ya preparada, ya que tenga todos esos conocimientos básicos y ya profesionalizados de cómo debe tratar a un ciudadano cuando esta en la Comisión de algún tipo de delito, mencionaban pues también de lo que ya viene lo que es el Consejo de Participación Ciudadana, ya meter ahora si a los que son los jefes de manzana o las personas de manzana que se sumen a lo que es la vigilancia, el Director de Seguridad Pública mencionaba que se tenía que poner por Ley un elemento por cada mil personas que hay en el Municipio, entonces estamos muy bajos, estamos casi por mitad, pero así están todos los Municipios, porque no hay presupuesto, entonces lo que es los policías no alcanza a cubrir todas las zonas aunado a eso la extensión territorial que tenemos nosotros como Municipio de Tamazula, ustedes se imaginan que una patrulla pues



[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

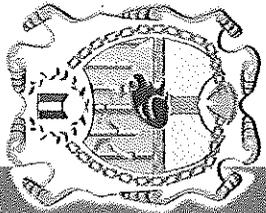
[Firma]

[Firma]

[Firma]

Bertha Gpe Casillas

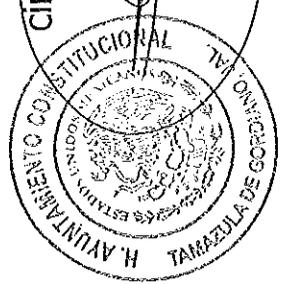
ACTA DE AYUNTAMIENTO



tenga que ir a circular a lo que es San Fernando, San Juan de la Montaña, El Rancho del Padre, pues prácticamente nosotros lo sabemos de que no suben hasta que sucede algún tipo de hecho, entonces la idea es de que se pueda vigilar prácticamente y cubrir toda la zona para eso manejan también lo que es el Consejo de Participación Ciudadano, hay un Consejo de Honor y Justicia que ya aprobamos, que también ya viene incluido ahora si en el Reglamento, que son los que van a determinar algunas condiciones de cómo se debe de llevar y regir lo que es la Seguridad Pública y algunas pues mejoramiento de prestaciones de lo que son los elementos, también ya se cambiaría algunas cosas, lo platicábamos con el Presidente Municipal, lo primario de que ya debe de existir lo que es una policía turística, ya viene ahí incluido en esto para evitar alguna de las cosas como lo que fue el ahogamiento de la personas acá de Tuxpan en la Presa Vista Hermosa, pero también que nosotros podamos cubrir ya con personal capacitado, no sé, una moto acuática o una persona que tenga esa capacidad de poder nadar o poder tener algunos conocimientos de prevención y que ya estén circulando en lo que son las presas, las presas nosotros sabemos de que van a la alza son de los lugares turísticos, de los cuales la gente ya los esta reconociendo en el estado y algunos otros lugares, entonces ya debemos nosotros prever algún tipo de policía o de personal que este capacitado para buscar ese tipo de cosas, la policía escolar que lo ha implementado y que la gente lo ha visto muy bien en esta Administración, por el Director de Seguridad Pública, en el sentido de que exista un elemento de Seguridad Pública a la entrada y a la salida de todas las escuelas, no nada mas de lo que es la zona centro si no que son de todas las escuelas del Municipio, un policía que te da un poquito mas de seguridad, que este cubriendo las zonas de que se este transitando vehículo, pues que los estén parando para que pasen las personas, entonces que vea todas esas precauciones y que estén también capacitados en eso nada mas en lo que es policía escolar, mencionábamos también lo que era la policía rural son los que van a estar dando rondines en las Delegaciones, en las Agencias Municipales, porque no es lo mismo que tengamos un todólogo de policía, que lo estemos circulando en todos los lugares, porque las personas y los

Salvador Magaña
 Eduardo Moreno

[Handwritten signature]



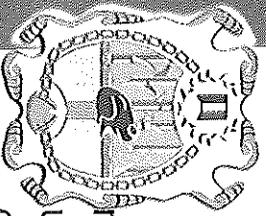
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Victor Hugo...

Salvador Magaña Eduardo Moreno

[Signature]

momentos, al igual que los espacios, son diferentes en cada una de los lugares recreación, muchas cosas este modelo le decíamos que venia del Gobierno del Estado y que ya está incluido en las modificaciones de este reglamento, entonces también esta para consideración el hecho de que se puedan hacer estas adecuaciones". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Es muy extenso el Reglamento son 48 páginas, pero nos habla en términos generales de todo del Director y nos habla incluso de los colores oficiales para vestir y sus equipos de vehículos, observaba nada mas que tenemos colores azul marino y negro y el caqui que usan los de Protección Civil, no sé si pudiéramos adecuar, yo tengo una idea de tener una policía que no se vea militarizada, mi concepto, una policía mas formal que lo vea incluso el turismo como un auxiliar como lo es de servicio". El Presidente Municipal comenta: "Tipo la Marina, así algo mas o menos". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa manifiesta: "Yo pensaría en algo tipo como el uniforme anterior de Federal de Caminos, menos golpeados que no se vea así como militarizados, no sé, lo dejo a su consideración si pudiéramos ver algún uniforme con una camisa diferente de acuerdo al presupuesto también, que eso implica cambiar todo. El Secretario General comenta: "Quitar esa playera fea". El Presidente Municipal manifiesta: "Si de hecho la adecuación del Reglamento que se vea ahí también el acuerdo que tuvimos con los elementos ellos pedían pues el apoyo para los traslados, se iba a estar apoyando con Seguridad Pública, con el Director y aquí pues decirles a ustedes también que es importante que apoyemos ya de manera centralizada las 3 Delegaciones mas grandes que cubramos, por ejemplo La Garita que puede cubrir el Tullillo y San Juan, Contia que es grande, Vista Hermosa y aquí Santa Rosa que salga la policía de aquí, las 6 patrullas que nos dio el Sr. Alcalde de Guadalaajara el Sr. Ramiro Hernández pedirles haber si nos pudieran regalar las torretas que traían esas patrullas para dejar 3 patrullas, una en cada Delegación ya permanente para que estén apoyando ahí al Delegado y pues podamos tener mayor eficiencia en los traslados y no andar de arriba para abajo en los vehículos de Seguridad Pública, entonces eso centralizarlo ya Chavelita nos esta pidiendo, nos esta pidiendo Santa Cruz y Contia que son las mas numerosas,



[Signature]

[Signature]

[Signature]

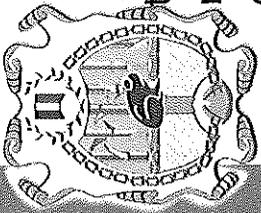
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Bertha Gpe Casillas



tienen mucha problemática, entonces también que nos respalden para hacer las adecuaciones , ahí en el tema este que aprobemos el Reglamento que quede ya centralizado la Policía y vemos los equipamientos correspondientes en la Comisión aquí con el Regidor Cesar Uzziel que es de la Comisión de Justicia y la Sindicatura, entonces nada mas hacer las adecuaciones al Reglamento es lo que se aprueba, por lo que desde este momento pongo a la consideración de todos ustedes, **la aprobación del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal; así mismo, se apruebe realizar la publicación correspondiente, debiendo entrar en vigor dentro del término de Ley, si es de aprobarse, sirvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

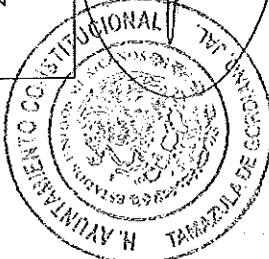
f).- **Análisis y en su caso aprobación de la autorización para incluir dentro del Programa Rescate de Espacios Públicos, de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno Federal, con un monto autorizado de \$1,118,033.34 (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS 34/100 MN) los proyectos denominados:**-----

No. del Proyecto	Denominación o descripción general del programa o proyecto	Recursos programados	Federal	Estatal	Municipal
1	INSTALACION DE SUBSTACION E ILUMINACION 1ERA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA HUGO SANCHEZ EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$457,326.54	\$274,395.92	\$91,465.31	\$91,465.31
2	INSTALACION DE SUBSTACION E ILUMINACION 1ERA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO LOPEZ MATEOS EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$548,367.01	\$329,020.21	\$109,673.40	\$109,673.40
2	CONTRATACIÓN DE 3 PROMOTORES COMUNITARIOS PARA LA UNIDAD DEPORTIVA	\$56,169.89	\$33,701.93	\$11,233.98	\$11,233.98

[Handwritten signature]

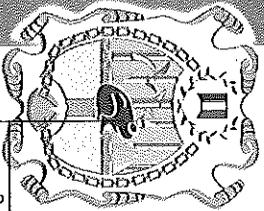
Eduardo Moreno A. Salvador Marina

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

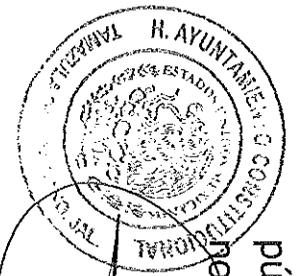


2	HUGO SANCHEZ EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.				
2	CONTRATACION DE 3 PROMOTORES COMUNITARIOS PARA LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO LOPEZ MATEOS EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$56,169.90	\$33,701.93	\$11,233.98	\$11,233.98

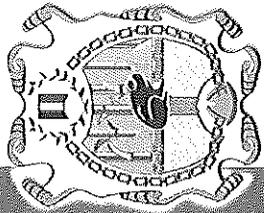
Salvador Mazaño Eduardo Moreno A Victor Hugo Jerez

El Presidente Municipal comenta: "Ya se leyeron lo de las 2 electrificaciones de la cancha Hugo Sánchez y la de López Mateos, ahí nada mas con el 10% de personal para activación física que nos pide el proyecto, esta vez no están dando \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N) pasadito". El Secretario General manifiesta: "\$1'118,000.00 (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS M.N)". El Presidente Municipal manifiesta: "Ya con la participación del Municipio es muy poquito en relación a otros años, parece ser que esto va en función de la Cruzada Nacional contra el hombre que viene desde la Presidencia de la República que lo están en el caso de Jalisco, la zona poblada y un Municipio de la zona Regional, entonces aquí un espacio público, va mucha gente y ahora con los andadores que hizo la SEDER acá por el lado de la Unidad Hugo Sánchez y acá la cancha de la Unidad Deportiva López Mateos que se electrifiquen las 2 unidades y aparte haya activadores físicos para activar a la gente y a la juventud esa es la propuesta". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Aquí nada mas ciudadano, estaba sacando cuentas de cuanto nos costaría un promotor, no sé, si sea rentable para cada uno de ellos, son \$700.00 (SETECIENTOS PESOS M.N), \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS M.N) quincenales". El Presidente Municipal manifiesta: "Es que lo que marca el programa, yo también lo vi con Lalo, muy poquito yo le dije que uno y uno porque, es muy poco con \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N) apenas alcanzaríamos para \$3,000.00 (TRES MIL PESOS M.N) mensuales, pero la información que nos dio Lalo, así marca el programa, hay personal que vienen trabajando de manera voluntaria, les dan las personas una aportación, pero así lo marca el programa, el proyecto ya esta etiquetado para plantearlo ya la próxima semana, porque se cierran las reglas de operación ya viene ese proyecto de rescate de espacios públicos de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS M.N) que nos etiquetaron". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



manifiesta: "Yo creo que es indispensable contar con estos espacios y que la gente acuda y que encuentre instructores, porque mucha gente quiere bajar a los que estamos un poquito subidos de peso, bajarnos de peso y vas tu un día y te truenas, porque te lastimaste por no saber como empezar, yo creo que si sería conveniente que hubiera algún instructor que nos diera o incluso algunos prestadores de servicio social del área de nutrición que pudieran colaborar con nosotros". El Presidente Municipal comenta: "Esta bien". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "De mi parte se me hacen muy buenos los planteamientos en el sentido de que cada vez es mayor la influencia de personas con el objetivo de activarse físicamente, acuden a estos espacios y muchas veces la limitante es de que a veces tu horario laboral no te permite ir temprano y ya por la tarde o por la noche, ya si no esta adecuadamente iluminado, pues eso te genera el temor de que puedas sufrir algún percance, entonces siento que es bueno, porque le va a generar bienestar a la ciudadanía, todos lo que hacemos uso de esas instalaciones". El Presidente Municipal comenta: "Los partidos de futbol que puedan programarse por la noche partidos amistosos que a veces vamos jugando tal escuela con tal escuela, maestros, ya estando electrificadas las dos canchas, eso va a beneficiar mucho y la idea es que enseguida vengan las Delegaciones grandes por ejemplo venga Santa Cruz, venga Contla, venga La Garita, Santa Rosa, ya teniendo el proyecto para así se puede meter por infraestructura o si no Víctor Hugo, es que hay mucho futbol en Contla, si no alcanza de llegar el próximo año que se vaya por infraestructura, de hecho hay un proyectito que hizo Luigui para San Vicente, ya se va a electrificar la cancha fueron \$25,000.00 (VEINTE CINCO MIL PESOS M.N), En Paso del Ganado, ¿De cuanto fue el proyecto?". El Síndico Municipal manifiesta: "La electrificación del Paso del Ganado fueron como \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.N)". El Presidente Municipal comenta: "Esta mas grande la cancha ahí, pero se puede ir por infraestructura el proyecto Víctor Hugo, de hecho la idea es electrificar todas las Delegaciones es el paquete y las Agencias grandes y las Agencias grandes que haya mucho futbolista y ese es un proyecto muy bueno para la activación física y la recreación, se pone a la consideración de todos

Eduardo Moreno A. Merzaria Salvador

[Handwritten signature]

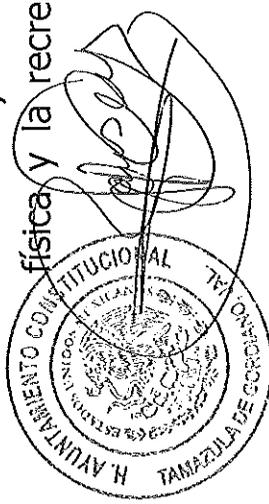
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

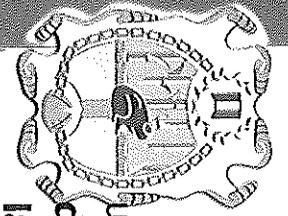
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO



ustedes, la aprobación de la autorización para incluir dentro del Programa Rescate de Espacios Públicos, de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno Federal, con un monto autorizado de \$1,118,033.34 (UN MILLÓN CIENTO DIECIOCHO MIL TREINTA Y TRES PESOS 34/100 MN) los proyectos denominados: - - - - -

No. del Proyecto	Denominación o descripción general del programa o proyecto	Recursos programados	Federal	Estatal	Municipal
1	INSTALACION DE SUBESTACION E ILUMINACION 1ERA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA HUGO SANCHEZ EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$457,326.54	\$274,395.92	\$91,465.31	\$91,465.31
2	INSTALACION DE SUBESTACION E ILUMINACION 1ERA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO LOPEZ MATEOS EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$548,367.01	\$329,020.21	\$109,673.40	\$109,673.40
2	CONTRATACIÓN DE 3 PROMOTORES COMUNITARIOS PARA LA UNIDAD DEPORTIVA HUGO SANCHEZ EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$56,169.89	\$33,701.93	\$11,233.98	\$11,233.98
2	CONTRATACIÓN DE 3 PROMOTORES COMUNITARIOS PARA LA UNIDAD DEPORTIVA ADOLFO LOPEZ MATEOS EN POBLACION DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.	\$56,169.90	\$33,701.93	\$11,233.98	\$11,233.98

Salvador Maderna Eduardo Morono Victor Hugo Jimenez

si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD** - - - - -

g).-).- Análisis y en su caso aprobación del Adendum al Acta número 13 de fecha 25 de Febrero del año 2013, en los siguientes términos: "Así mismo, se autoriza a que se establezca como garantía y/o fuente de pago a través de un mandato irrevocable de las obligaciones que se le generen al municipio por el financiamiento, los ingresos presentes y futuros que le correspondan al municipio, incluyendo las participaciones federales no comprometidas y que le correspondan conforme a la Ley de Coordinación Fiscal". El Presidente Municipal manifiesta: "A su consideración este punto". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero

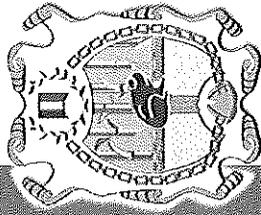


[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Bertha Lpe Carbas

ACTA DE AYUNTAMIENTO



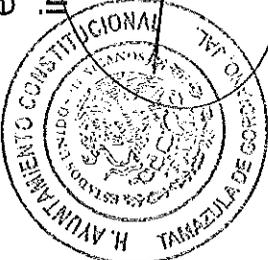
Ochoa comenta: "Nada mas para que la ciudadanía tenga conocimiento de lo que se tratan, en esta fecha por unanimidad se aprobó el tener un crédito para cambios de luminarias en todo el Municipio y este adendum es una garantía de que como va a ser mayor a los 3 años que dura nuestra Administración, quienes vengan van a tener el compromiso de cubrir o que las participaciones se paguen en este acto considerando que va hacer a 8 años y en su momento si viene otra Administración, pudiera darlo por concluido en forma anticipada si se pagó o si se obtiene un crédito o demás y este adendum es nada mas para garantizarles que se va a cumplir con la inversión del pago".

El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Bueno nada mas puntualizando un poquito son \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS M.N) es un compromiso de la Administración el cual va hacer pagado con los ahorros que se va a tener por el ahorro que se tiene al instalar las luminarias, nada mas que se compromete a que lógicamente esto es importante que se sepa, las próximas Administraciones Municipales, ya no van a ver ese ahorro, ellos simplemente pues van a recibir que ya se va a estar pagando, mucho menos que lo que estamos pagando ahorita, nosotros y ellos ya van a recibir de una manera directa el beneficio, que en este momento se les esta heredando y con una cantidad de servicio de iluminación mucho mejor".

El Presidente Municipal manifiesta: "Ahí nada mas bueno es por el punto, pero ya en la siguiente sesión ver todo lo que se va a recoger de las luminarias, que se tienen ver que otro Municipio no cambia el sistema de las Lets, nosotros que se pueda publicar no tenerlas en bodega, todo son mas de 3,000, algunas ya están descompuestas, por eso no hemos querido comprar, porque viene el programa, entonces que se vendan y que se haga una comisión se revise bien ese tema, porque no tiene caso tenerlas en bodega que se vendan a otro Municipio quien las pueda querer para que también haya un ingreso al Municipio, que se pueda destinar a una obra, no que se etiquete en la próxima reunión, yo creo que eso es muy viable, que se vea cuantas son, cuanto se licita junto con los vehículos, hay muchos vehículos que ya se aprobaron que están dados de baja y siguen ahí, la Comisión que esta integrada por los regidores, empezarlos a dar de baja, hay

Salvador Magaña Edardo Moreno

[Firma]



[Firma]

[Firma]

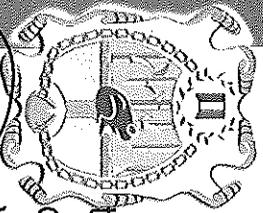
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



[Handwritten signature]

Salvador Madariaga *Eduardo Moreno* *Victor Hugo*

[Handwritten signature]

trabajadores que quieren un vehículo que esta ahí, que cuesta mas arreglarlo que lo que valen realmente, entonces ya también hay que darle un seguimiento para no tenerlos ahí en bodega, bueno se pone a la consideración de todos ustedes, **la aprobación del Adendum al Acta número 13 de fecha 25 de Febrero del año 2013, en los siguientes términos: "Así mismo, se autoriza a que se establezca como garantía y/o fuente de pago a través de un mandato irrevocable de las obligaciones que se le generen al municipio por el financiamiento, los ingresos presentes y futuros que le correspondan al municipio, incluyendo las participaciones federales no comprometidas y que le correspondan conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD- - - - h).- Análisis y en su caso aprobación de un fondo revolvente de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.) para darle agilidad a la demanda de la gente y garantizar el Procedimiento de Solicitudes de Material bajo el Programa de Apoyo a la Vivienda de Mariana Trinitaria, A.C.** El Presidente Municipal comenta: "Aquí es para que la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Agropecuario, la jefatura tengan ahí un fondo para comprar y tener un stop de lo mas consumible que es la lámina, el cemento y lo que es el tinaco, entonces que se este comprando y este dándole vuelta durante la gestión de la Administración, ya después que se reintegre al final, para que se compre, para que así la gente llegue y compre y se le da al instante, de lo contrario hay que hacer el tramite y de aquí a que haya un buen volumen, la gente reniega de que hasta los dos meses se les entrega el producto y a veces quieren reembolso económico, por eso es importante que ese fondo pueda ser aprobado". El Síndico Municipal manifiesta: "Si igual en la misma forma, invitar a toda la ciudadanía de que de aprobarse este fondo revolvente pues ya se van a evitar ese tipo de molestias de que traían ustedes, pagaban el cemento, todo lo que se vende por parte de Mariana Trinitaria que les llega 1 o 2 meses después, entonces en base a esa y viendo esas molestias que se estaban ocasionando pues ya **invitarlos** a que de aprobarse esto de forma inmediata, pues

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

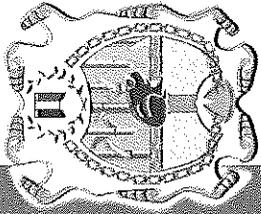
[Handwritten signature]

Bertha Gpc Casallas



[Handwritten signature]

ACTA DE AYUNTAMIENTO

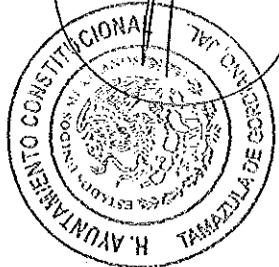


ya puedan ustedes gozar de los beneficios en el mismo momento en que ustedes vengan a solicitarla, entonces si en atención a esas situaciones es por lo que estamos poniendo a consideración este punto de acuerdo". El Regidor Cesar Uzziel Guerrero Ochoa comenta: "Yo considero que Finanzas hacienda pues pudiera tener una partida ex profeso que al final de cuenta son activos para no generar un fondo revolvente, que al final de cuentas considero que el mismo Hacienda Municipal tiene que estar recibiendo el pago vía bancario y que Mariana Trinitaria a través de quien la esta haciendo hasta ahorita con puro vale le este dando salida a los materiales y quizás hay algunas necesidades de cubrir mas que esa cantidad, es mi punto de vista, sería cuestión de verlo con el Tesorero para ver si existiera la forma de tener y no que lo tuviéramos como un fondo revolvente". El Presidente Municipal manifiesta: "Si esta bien si se puede extender un poquito mas la partida para que se tenga un poquito mas volumen, nada mas si decirles a la Ciudadanía que deben de ir a pagar al banco, que sea un vale lo que se maneje, nada puede ser en económico ,que se de un vale y se vaya a pagar a la cuenta de Mariana Trinitaria para que, pues no se malinterprete y que abajito pueda ser variable el costo, que se este traficando con el precio no". El Regidor Víctor Hugo Munguía Pérez comenta: "Si para reforzar aquí el comentario de mis compañeros, efectivamente había muchas molestias de hecho a mi me tocó recibir mucha gente con esta problemática de que pues si iban y pagaban y que pues el material no llegaba, pero efectivamente la Administración pues nada tiene que ver, de hecho hay que aclararle a los ciudadanos que la fundación, pues tenias que cumplir con cierta compra para poderla enviar por ejemplo hablaban lo que eran veintitantos tinacos algo así, por decirlo así no tengo la cifra exacta para no cometer errores cuarenta y tantos toneladas de cemento y quinientos y tantos láminas como mínimo, aquí el problema era que el Ayuntamiento primeramente tenía que reunir esa compra para poderla enviar, entonces la gente se desesperaba, entonces de aquí a que mandaban el material y eso pues se tardaba y la verdad la gente pues se molestaba y desafortunadamente pues la Administración nada que ver, hoy con este fin, pues la idea es por decir así es comprar nosotros para venderle a los

Victor Hugo Munguía Pérez

Salvador Negrete Eduardo Moreno

Salvador Negrete



Salvador Negrete

C

[Firma]

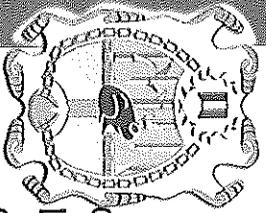
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Salvador Magaña Eduardo Morano Victor Hugo

ciudadanos, esta es una manera mas rápida". La Regidora Laura Gabriela Jiménez Iñiguez manifiesta: "Pues nada mas comentar que Mariana Trinitaria es una congregación, pero es una Institución Privada, no lucrativa, de Asistencia Social, sin fines políticos ,ni religiosos, sus orígenes se remontaría que ellos empezaron a apoyar a gente en cuestiones de salud que no tenían acceso a tratamientos costosos y a través de ese éxito que tuvieron, pues ya se fue ampliando en una mayor gama de programas, actualmente desde el inicio de esta Administración hasta la actualidad se han comprobado y distribuido lo que son \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS M.N) ahorita se tiene lo que es el paquete básico de vivienda, incluye láminas tinacos, caballetes, cemento, mortero, programa emergente de tratamiento de agua, cisternas, programa ecológico de calentador solar, el objetivo de que se apruebe este fondo revolvente es precisamente que lo que es el programa de Mariana Trinitaria siga siendo atractivo para la Ciudadanía, debido a que se tiene que llevar un protocolo que muchas veces tarda hasta 2 meses, 2 meses y medio en que la gente reciba el artículo, por el cual hicieron el deposito y eso a veces pues las personas requieren mas agilidad en la entrega de lo que es el artículo que ellos adquieren, Mariana Trinitaria tiene lineamientos, ellos para poder surtir un pedido, tienen que sean 20 tinacos, 500 láminas y 40 toneladas de cemento, entonces aproximadamente el costo es esa cantidad que sería en el fondo revolvente, entonces el objetivo primordial es darle agilidad en la entrega y aparte tratar que el programa que maneja Mariana Trinitaria que son muy buenos que sigan siendo atractivos para la Ciudadanía, y pues el objetivo no es competir con los comerciantes que también ofertan ese tipo de artículo a la Ciudadanía, si no beneficiar al Ciudadano y si se aprueba pues también eso sería mas atractivo, se vendería el doble tendría mas demanda, gracias". El Presidente Municipal comenta: "Se pone a consideración a la consideración de todos ustedes, la aprobación de un fondo revolvente de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.) para darle agilidad a la demanda de la gente y garantizar el Procedimiento de Solicitudes de Material bajo el Programa de Apoyo a la Vivienda de Mariana Trinitaria, A.C, si es de aprobarse, sírvanse levantar la

[Firma]



[Firma]

[Firma]

[Firma]

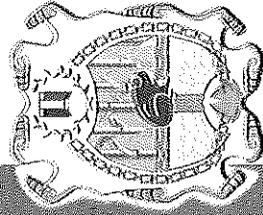
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Bertha Spe Casillas



mano, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

i).- Análisis y en su caso aprobación para la celebración del Convenio de Colaboración Fiscal y Colaboración de la Materia de Intercambio de Información Fiscal de Padrón de Contribuyentes, entre el H. Ayuntamiento y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco. El Presidente Municipal manifiesta: "Aquí en este caso es para que todos los proveedores tengan, estén en el padrón del Gobierno del Estado, con el se intercambia información y transparencia, porque a veces en el Municipio llegan facturas de un proveedor que no están dadas de alta en Hacienda y eso a la hora de la reunión de las cuentas públicas generan muchos problemas y va haber un beneficio para el Ayuntamiento que los Municipios que participemos en este convenio para apoyo a finanzas del propio Municipio no se Don Julio que fue alcalde a lo mejor nos pudiera dar mas amplitud en este punto". El Regidor Julio Cesar Ruiz González comenta: "Bueno es un convenio de colaboración en donde se puede manejar información, se puede estar proporcionando información a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, en la que el objetivo principal es que haya mas recaudación de impuestos en base a la información que le pueda proporcionar el Municipio, se pueda traducir en un mutuo beneficio, ese convenio de colaboración se trata de que el Municipio en base al padrón de los comerciantes por ejemplo que tiene dentro de las Licencias Municipales y de en base al personal que se tiene les pueda hacer visita domiciliarias para estar verificando que se tenga inscripción dentro del Registro Federal de contribuyentes para pues lógicamente verificar que se esta trabajando correctamente, esto ayuda a que se haya mas recaudación fiscal y el 60% de los recursos adicionales que se consigam esos vienen y entra dentro del Municipio, es un programa muy noble y es conveniente trabajar". El Presidente Municipal manifiesta: "Se pone a consideración de todos ustedes, **la aprobación para la celebración del Convenio de Colaboración Fiscal y Colaboración de la Materia de Intercambio de Información Fiscal de Padrón de Contribuyentes, entre el H. Ayuntamiento y la Secretaría de Planeación,**

[Firma]

Salvador Méndez Eduardo Moreno

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

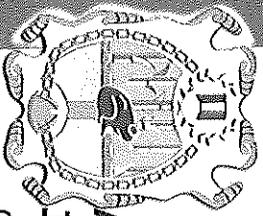
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ACTA DE AYUNTAMIENTO



Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, si es de aprobarse, sírvanse levantar la mano, por lo que todos los regidores levantan su mano, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

VI.- Clausura. El Presidente Municipal comenta: "Siendo las 17 horas con 19 minutos del día 6 de Junio del 2013 Jueves damos por clausurada los trabajos de esta Octava Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y validos los acuerdos que en ella se manifestaron, muchas gracias a todos por su participación y su tiempo".-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eduardo Moreno ~~Salvador~~ Magaña